

I. Administración del Estado

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO O.A.
COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio - Información pública

REF.: ALB-0154/2021

Referencia del Servicio: CP-332/2021-ZA (ALBERCA-AYE)

“Agropecuaria Hermanos Montero S.C” (J49225493), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora), a partir de una inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C), expediente de referencia PRZA024013, autorizada a favor de don Juan García Bernardo, con un caudal máximo instantáneo de 11,24 l/s, un volumen máximo anual de 10.800 m³ y con destino a riego de 1,8 ha.

Se pretende con ello la transferencia de titularidad a favor de los peticionarios, aumentando la superficie de riego hasta 1,9 ha en rotación, sobre una superficie total de 22,92 ha, manteniendo el volumen máximo anual autorizado y disminuyendo el caudal máximo instantáneo hasta 3,31 l/s.

Las obras ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Pozo existente de 70 m de profundidad y 300 mm de diámetro, situado en la parcela 507 del polígono 501, paraje de El Juncal, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Riego de una superficie de 1,9 ha en rotación, sobre una superficie total de 22,92 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
487				
488				
489	501	La Bóveda de Toro	Zamora	22,92 ha.
507				
508				

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 3,31 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 10.800 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 35 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: Tierra del Vino (DU-400048) ZNA.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora,

R-202103699



como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de La Bóveda de Toro (Zamora), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de La Bóveda de Toro (Zamora), en los registros de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias ALB- 154/2021, CP-332/2021-ZA (ALBERCA AYE), deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 17 de diciembre de 2021.-El Técnico, José Celestino Fidalgo.

R-202103699

